

**PRIMERA SALA**

**SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO 1998**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ANGEL CRUZ HERNANDEZ**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 281/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCONFORMIDAD 77/97**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1926/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 2131/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1159/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 263/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO PENAL Y JUEZ CUARTO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA COMPETENCIA; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO PARA HACERSE CARGO DE ALGUNAS OBSERVACIONES QUE LE HICIERON LOS MINISTROS EN SESIÓN PREVIA; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 239/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO QUE

TRANSCURRE, DICTADA POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA POR EXTEMPORÁNEA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 260/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 111/98**

INTERPUESTO POR SUBSECRETARIO "A" DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL EN AUSENCIA DEL TITULAR DEL RAMO Y EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL AMPARO EN REVISIÓN \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, DEJAR FIRME EL AUTO RECURRIDO E IMPONER MULTA AL RECLAMANTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 27/98**

INTERPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO, E IMPONER MULTA AL RECLAMANTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3159/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL HIDALGO-MEXICO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 621/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1566/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1608/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1979/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 285/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL Y JUEZ DECIMOCUARTO PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN, Y QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ DÉCIMO CUARTO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 404/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR TURISMO DEL \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 95/98**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NUMERO 3**

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL **LICENCIADO JAIME URIEL TORRES HERNANDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 3475/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1709/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE INVASIÓN DE LA ESFERA DE ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LOS ACTOS RECLAMADOS DEL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEPTIMO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1737/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 166/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CONCURSAL Y JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA COMPETENCIA Y QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 203/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO Y JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL Y SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DEL OCTAVO CIRCUITO EN TURNO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 66/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCONFORMIDAD 172/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADA POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO EN EL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCONFORMIDAD 263/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADA POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL **LICENCIADO RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

##### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1467/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA ESTUDIARLO NUEVAMENTE Y DESPEJAR ALGUNAS DUDAS; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

##### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1789/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE OAXACA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

##### **AMPARO EN REVISIÓN 2738/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 231/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 228/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DE PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DE ORIGEN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCONFORMIDAD 247/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DOS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 223/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, TORREÓN, COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DEL OCTAVO CIRCUITO, EN TURNO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 266/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO Y JUEZ

SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, TORREÓN,  
COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DEL OCTAVO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 5**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO JOSE ANTONIO SANCHEZ CASTILLO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1513/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 414/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3609/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 26/98**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VIARIOS \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 100/98**

INTERPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL RAMO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL AUTO IMPUGNADO E IMPONER MULTA AL RECLAMANTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 322/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 291/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL CON RESIDENCIA EN ENSENADA, Y EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL CON RESIDENCIA EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 267/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO Y JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, EN TORREÓN COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DEL OCTAVO CIRCUITO

EN TURNO, CON RESIDENCIA, EN TORREÓN,  
COAHUILA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL  
PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA  
DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA  
SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS  
MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA  
PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE  
HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE  
ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA,  
MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL  
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO  
MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

**EL PRESIDENTE**

**MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN**

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS  
113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LOS  
DIVERSOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PLENARIO 11/2017 DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE RESERVADA Y CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA SALA, NÚMERO 30, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO)

DOCUMENTO DE CONSULTA